

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de *Junio* de 1997.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96;

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a efectuar la designación del auxiliar de servicio, señor Fabián Jorge Mazzitelli para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 en reemplazo del señor Ernesto Celestino Bejarano que renunció.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION